



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2510/PAD/012	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25/10/2022	<b>BOUC:</b> 02/11/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Hª DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Hª, TEORÍAS Y GEOGRAFÍAS POLÍTICAS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Balaguer García, Esmeralda
Cañas de Pablos, Alberto
Cases Martínez, Víctor
Cases Sola, Adriana
Dionisio Vivas, Miguel Ángel
Escribano Roca, Rodrigo
Fernández Peña, Marta
Le Maignan De Kerangat, Zoe Marra Mae
Saralegui Benito, Miguel Manuel
Sequeiros Bruna, Costan
Tomasoni, Matteo

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Bornstein Ortega, Pablo	1, 2
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>21 de diciembre de 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Javier Zamora Bonilla	José Miguel Hernández Barral
María Sherezade Pinilla Cañadas	Vega Rodríguez-Flores Parra
Fernando del Rey Reguillo	Javier Lion Bustillo
Marcela García Sebastiani	Ana Fernández Asperilla
Gonzalo Álvarez Chillida	María Sherezade Pinilla Cañadas

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Aurelio Risco Molina